

RESOLUCION N° 16/2022

Folio N°112

Título: Devolución por pagar de mas

Visto:

La necesidad de devolver el dinero que fue depositado demás por el pago de la tasa general de inmuebles rurales y;

CONSIDERANDO:

Que el dinero de demás que se depositó el día 11/04/2022 en la cuenta del banco de santa fe de la comuna de Cafferata por el titular Goyena Ada Mirian desde su cuenta del banco Macro para abonar los periodos 06/2021 de \$8.568, 01/2022 de \$6.405 y 02/2022 de \$6.864 dando un total de \$21.837, por lo que el contribuyente abono un total de \$22.700 por lo que se le deberá hacer una devolución de \$863.

Que el tema fue tratado debidamente por la Comisión Comunal según consta el Acta N°8 de la fecha 04 de mayo de 2022.

POR TODO ELLO

LA COMISIÓN COMUNAL DE CAFFERATA EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Debido a que el contribuyente N° 393 partida 226 de la Tasa general de inmueble rural debía depositar un total de \$21.837 y realizo un depósito de \$22.700 por lo que se le deberá devolver un total de \$863.-----

Artículo 2º.- de forma.-----

Dado, sellado y firmado en el Despacho Oficial de la Comisión Comunal de Cafferata Departamento General López de la Provincia de Santa Fe a los cuatro días del mes de mayo de 2022.

Queda registrado como Resolución N° 016/2022.